

Irrigación respondió tras la polémica por el agua en Los Corralitos y cruzó a la UNCuyo por los informes

16/05/2026



En medio de la fuerte polémica por la presunta contaminación del agua en Los Corralitos, el Departamento General de Irrigación emitió un comunicado oficial en el que **aseguró que el agua potable que distribuyen los operadores de la zona “puede utilizarse para consumo humano sin poner en riesgo la salud”**.

La respuesta del organismo se conoció luego de que se difundieran informes y denuncias vinculadas a un posible desastre ambiental en Guaymallén, situación que además derivó en pedidos de imputación contra el titular de la empresa Aguas Mendocinas, Humberto Mingorance.

La controversia tomó fuerza tras conocerse los argumentos de

dos fiscales que investigan posibles irregularidades ambientales en la zona este de Guaymallén, **donde vecinos vienen denunciando desde hace tiempo problemas vinculados a la calidad del agua y contaminación de napas.**

Frente a ese escenario, Irrigación afirmó que mantiene un *“esquema de monitoreo permanente”* sobre las redes de agua potable que operan en el área afectada. Los controles se realizan sobre cuatro prestadores comunitarios: la Cooperativa Los Corralitos, Corralcoop, Unión Vecinal El Sauce y la Cooperativa Puente de Hierro.

Según detalló el organismo, las inspecciones incluyen mediciones de conductividad eléctrica, pH, turbiedad, presión y cloro residual, además de análisis bacteriológicos en laboratorio para detectar coliformes totales y *Escherichia coli*.

*“En función de las inspecciones y controles realizados, los parámetros de calidad del servicio de agua potable se mantienen **dentro de los rangos establecidos por la normativa vigente”***, sostuvo Irrigación en el comunicado oficial.

Además, el organismo puso en duda la validez de un análisis microbiológico difundido en redes sociales y medios de comunicación, identificado como *“Informe T-6458”*. Por ese motivo, **solicitó información urgente a la UNCuyo para determinar si el estudio fue efectivamente emitido por sus laboratorios, cuál fue la trazabilidad de las muestras y si el agua analizada provenía de la red de distribución o de perforaciones privadas.**

Agua no apta para el consumo humano

En paralelo, desde la Dirección de Aguas Subterráneas de Irrigación advirtieron que el agua extraída directamente de **pozos particulares** *“no es apta para el consumo humano”* debido a que no atraviesa procesos de potabilización y

podría agravarse la situación en zonas sin cloacas o con pozos sépticos.

Fuente: **El Sol** -
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/irrigacion-respondio-tras-la-polemica-por-el-agua-en-los-corralitos-y-cruzo-a-la-uncuyo-por-los-informes/>